

	Código: ARB-PR-CA05		Proceso: Arbitraje
	Versión: 02	Fecha de aprobación: 24 -11 -2025	Página: 1 de 3
TÍTULO DEL DOCUMENTO: CERTIFICACIÓN DE FIRMAS			

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos para la certificación de firmas.

2. ALCANCE

Aplica a todos los usuarios del Centro de arbitraje, que son parte de un arbitraje institucional.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. Secretaria General: Gestionar la tramitación de las solicitudes de certificación de firmas presentadas.

4. DEFINICIÓN

- Es el proceso mediante el cual una persona firma un documento en presencia de la Secretaría General, quien verifica la identidad del firmante y certifica la firma, garantizando su autenticidad.

5. REFERENCIAS INTERNAS

- ARB-R-CA23 Reglamento de Tarifas y Pagos del Centro de Arbitraje.
- ARB-R-CA22 Reglamento Procesal del Centro de Arbitraje

6. REFERENCIAS EXTERNAS

- Ninguna

7. DESARROLLO

7.1 Procedimiento para la Certificación de Firmas en el Centro de Arbitraje “ARBITRARE”.

Las partes interesadas en desistirse total o parcialmente de una pretensión u otras actuaciones pueden certificar una firma por la Secretaría General del Centro de Arbitraje, para lo cual deben seguir el procedimiento a continuación, en cumplimiento con el reglamento vigente:

- Las partes deberán presentar una solicitud de certificación de firmas dirigida a la Secretaria General del Centro de Arbitraje “ARBITRARE”, identificando:

Elaborado por: Maria Alejandra Paz Hoyle Secretaria General	Revisado por: Oscar Abel Paz Figueroa Director	Aprobado por: Maria Alejandra Paz Hoyle Gerente General
---	--	---

Se prohíbe la reproducción, cambio total o parcial de este documento sin la autorización de la empresa.

 ARBITRARE	CERTIFICACIÓN DE FIRMAS	Página: 2 de 3	Versión: 02
---	--------------------------------	--------------------------	-----------------------

- Su nombre completo y calidad procesal (parte demandante, demandada, apoderado, etc.).
- Número del expediente arbitral.
- Motivo por el cual solicita la conservación del expediente
- Plazo adicional por el cual solicita su conservación (máximo: 2 años prorrogables).
- Datos de contacto.
- La solicitud deberá enviarse al correo electrónico institucional secretaria@arbitrareperu.com dentro del horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m adjuntando el formato correspondiente (ARB-R-CA20 Anexo V: "Modelo de Solicitud de Certificación de Firmas" del Reglamento Procesal de Arbitraje vigente https://docs.google.com/document/d/1qCfgozU-B_z_HxG2Pelt6CUhl8Jg-vq0/edit) junto con una copia simple del DNI del solicitante.
- Se debe acreditar el pago previo de S/ 25.00 (Veinticinco con 00/100 soles) por la certificación de firmas, conforme al (ARB-R-CA24 Anexo I "Tarifas relativas a los Arbitrajes Institucionales" del Reglamento de Tarifas y Pago https://drive.google.com/file/d/19di6WI5EMvfWH0xuqgtgl0VmLWPoEAzM7/view?usp=drive_link). El depósito puede realizarse en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: ARBITRARE SOLUCIONES LEGALES Y ARBITRALES S.A.C.

RUC: 20477731482.

Banco: BCP.

Número de cuenta: **570-31406778-0-71.**

CCI: **002-57013140677807102.**

O mediante Yape al número: **951104713.**

- Posteriormente de verificado el pago y que el solicitante es parte de un arbitraje institucional, la Secretaría General le envía correo electrónico adjuntando factura e invita a la parte a que asista al Centro de Arbitraje ubicado en Av. La Ribera NRO. 328 distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, en el horario entre las 10:00 AM a 1:00 PM .
- Más adelante, asistiendo el solicitante al Centro, realiza firma de su respectivo documento frente a la Secretaria Arbitral quién se encarga de certificar la firma del documento por parte del solicitante.

8. REGISTROS

No aplica

 ARBITRARE	CERTIFICACIÓN DE FIRMAS	Página: 3 de 3	Versión: 02
---	--------------------------------	--------------------------	-----------------------

9. CONTROL DE CAMBIOS

Detalle del Cambio
Los cambios de la nueva versión se encuentran detallados en el documento de la versión anterior en colores.

10. ANEXOS

No aplica